

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-2
<i>Declaración de Responsabilidad</i>	3
<i>Estado de Situación Financiera</i>	4
<i>Estado del Resultado Integral</i>	5
<i>Estado de Evolución del Patrimonio</i>	6
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	7-8
<i>Políticas Contables y notas a los estados financieros</i>	9-32

ANEXOS

- Hoja de consolidación de estados de situación financiera
- Asientos de eliminación

Abreviatura usada:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:
OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre del 2015, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la Resolución SC.ICI.DCCP. G.14.003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 8 de nuestro informe. Somos independientes de OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

4. Los Estados financieros consolidados no se presentan comparativos debido a que la compañía en el periodo 2014 no mantenía influencia significativa sobre su subsidiaria de acuerdo a los requerimientos establecidos en la NIIF 10. "Estados financieros Consolidados".

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

5. La Administración de OBSICORP S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 y del control necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados acorde a lo determinado en la Resolución SC.ICI.DCCP. G.14.003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SICVS), que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de valorar la capacidad de OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA, de continuar como empresa en

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

7. Los responsables de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de OBSICORP S. A. Y SUBSIDIARIA.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

8. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros consolidados no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592



C.P.A. Gustavo Acuña M.
DIRECTOR
Nº de Registro de Auditor - RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12.434

Guayaquil, 5 de julio del 2017

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Razón social: OBSICORP S.A.

R.U.C. No. 0992573775001

Declaro que la información financiera presentada a los auditores externos ASESORANDO M.A.S. C.A., para la consolidación de los estados financieros de la compañía OBSICORP S.A. y la Subsidiaria BIOBAC S.A., revela todas las transacciones realizadas por estas empresas en el período 2015 y me declaro responsable respecto a la veracidad de la información incorporada en los estados financieros referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera Consolidado
- Estado de Resultados Integrales Consolidado
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
- Políticas contables
- Notas explicativas a los Estados Financieros
- Anexos

Estados financieros consolidados

Estado de Cambio en el Patrimonio y sus cambios

Asientos de diarios de ajustes y eliminación

OBSICORP

Ing. Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL

Ing. Carlos Maldonado

CC.0912273737

Representante Legal

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA
Estado de Situación Financiera Consolidado
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
Expresado en Dólares estadounidenses

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	62.178
Inversiones temporales	6	71.590
Activos financieros	7	758.143
Activos por impuestos corrientes	14	95.319
Inventarios	8	221.797
Gastos pagados por anticipado	9	3.945
Total del activo corriente		1.212.971
Activo no corriente		
Propiedad planta y equipos	10	1.059.697
Otros activos no corrientes	11	6.420
Total del activo no corriente		1.066.117
Total del activo		2.279.089
PASIVO		
Pasivo corriente		
Obligaciones con instituciones financieras	13	93.728
Pasivos financieros	12	529.165
Pasivos por impuestos corrientes	14	59.847
Pasivos acumulados por pagar	15	60.159
Total del pasivo corriente		742.899
Pasivo no corriente		
Otros pasivos no corrientes	16	146.302
Cuentas por pagar accionistas	17	971.487
Total del pasivo no corriente		1.117.788
Total de pasivos		1.860.687
Patrimonio	18	
Capital Social		800
Reservas		1.684
Resultados acumulados		220.570
Participación no controladora		138.715
Utilidad del ejercicio		56.632
Total del patrimonio		418.401
Total del pasivo y patrimonio		2.279.089

Ver notas a los estados financieros

OBSICORP

Ing. Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL
Ing. Carlos Maldonado
Gerente General

CPA. Elizabeth Villavicencio
Contadora

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA
Estado de Resultado Integral Consolidado
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
Expresado en Dólares estadounidenses

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>
INGRESOS	21	
Ventas locales		4.722.229
Ingresos por alquiler		15.000
Rendimientos financieros		0
Otras rentas gravadas		91.749
Total Ingresos		<u>4.828.978</u>
COSTO DE VENTAS	21	2.903.385
Margen Comercial		<u>1.925.593</u>
GASTOS OPERACIONALES	22	
Ventas y Administración		1.654.493
Financieros		132.544
Total gastos de operacionales		<u>1.787.037</u>
Utilidad en operación		<u>138.556</u>
Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>138.556</u>
15 % Participación trabajadores		20.783
22 % Impuesto a la Renta Sociedades		29.782
10 % Reserva legal		7.519
Utilidad neta		<u>80.472</u>
Resultado de participacion no controladora		(23.840)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>56.632</u>

Ver notas a los estados financieros

OBSICORP

Ing. Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL

Ing. Carlos Maldonado
Gerente General

CPA. Elizabeth Villavicencio
Contadora

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CONSOLIDADO
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
 Expresado en Dólares estadounidenses

	RESULTADOS ACUMULADOS					
	Capital	Reserva Legal	Adopción NIIF primera vez	Utilidades acumuladas	Superávit por revaluación controladora	Utilidad del Ejercicio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2014	800	586	15.757	4.907	-	9.880
Transferencia a Utilidades no distribuidas	-	-	-	9.880	-	(9.880)
Utilidad del periodo 2015	-	-	-	-	-	12.802
Ajustes	-	-	-	(1.215)	138.715	12.802
Incremento por participación de la controladora	-	-	-	-	191.241	328.741
Apropiación de Reserva legal	-	1.098	-	-	-	43.830
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	800	1.684	15.757	13.572	191.241	56.632
					138.715	418.401

Ver notas a los Estados Financieros

OBSICORP
 Ing. Carlos Maldonado S.
 GERENTE GENERAL

Ing. Carlos Maldonado
 Gerente General

Elizabeth Villavicencio
 CPA. Elizabeth Villavicencio
 Contadora

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015
 Expresados en US\$ Dólares estadounidenses

	<u>2015</u>
<u>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</u>	
Efectivo recibido de clientes	4.855.519
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4.939.596)
Intereses y comisiones pagados	(40.919)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(124.996)
<u>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</u>	
Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(374.940)
Inversiones Permanentes	(35.300)
Inversiones Temporales	(71.590)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	(481.830)
<u>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</u>	
Pagos de préstamos a largo plazo	477.937
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	477.937
(Disminución) neta del efectivo	(128.889)
Saldo al inicio del periodo	191.067
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	62.178

Ver notas a los estados financieros

OBSICORP

Ing. Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL

OBSICORP S.A.

Ing. Carlos Maldonado
Gerente General

CPA. Elizabeth Villavicencio
Contadora

OBSICORP S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
provisto (utilizado) por las actividades de operación
por el año terminado al 31 de diciembre del 2015
Expresados en US\$ Dólares estadounidenses

	<u>2015</u>
Utilidad del ejercicio	114.716
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo	
Neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	
Depreciación	49.280
Provision de cuentas incobrables	7.517
Otros	(61.759)
Resultados participacion no controladora	23.840
Variaciones en Activos y Pasivos Corrientes	
por Capital de trabajo	
(Aumento) Disminución en Cuentas por cobrar	145.033
(Aumento) Diminución en Activo por impuesto corriente	(14.534)
(Aumento) Disminución en Otras cuentas por cobrar	(12.210)
(Aumento) Disminución en Inventarios	284.812
(Aumento) Disminución en Activos pagados por anticipado	(2.042)
(Aumento) Disminución en Cuentas por cobrar Largo Plazo	
(Aumento) Disminución en Otros activos	8.634
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	(474.446)
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar Relacionadas	(178.036)
Aumento (Disminución) en Pasivo por impuesto corriente	(44.206)
Aumento (Disminución) en Otras cuentas por pagar	10.531
Aumento (Disminución) en Pasivos acumulados	17.873
Total ajustes	<u>(239.712)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>(124.996)</u>

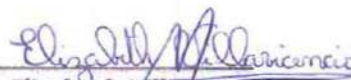
Ver notas a los estados financieros

OBSICORP

Ing. Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL

OBSICORP S.A.

Ing. Carlos Maldonado
Gerente General


A. Elizabeth Villavicencio
Contadora

1. – INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y objeto social

OBSICORP S.A., se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el 14 de mayo de 2008, ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. Walter Parra Mazón, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.G.U.0003031, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de mayo del 2008 en fojas 67.006 a 67.023, Registro mercantil número 11.926; su actividad económica principal es la administración de oficinas y su Registro Único de Contribuyente es el No. 0992573775001, con domicilio en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

1.2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron emitidos con la autorización de la administración de la Compañía y en atención al Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-17-764-9721 del 16 de mayo del 2017, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación definitiva.

2. – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas, las mismas que requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores. Los estados financieros adjuntos fueron preparados siguiendo el criterio del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3. Hipótesis de negocio en marcha

Los mencionados estados de situación financiera han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye los depósitos monetarios en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, inversiones temporales de corto plazo, de libre disponibilidad y de alta liquidez con vencimientos de hasta tres meses, menos los sobregiros bancarios.

2.5. Activos y pasivos financieros

2.5.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar y provisión por cuentas incobrables y deterioro.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: cuentas y documentos por pagar, obligaciones con instituciones financieras, valores emitidos y cuentas por pagar relacionadas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros.

Documentos y cuentas por cobrar clientes

Son valores a cargo de clientes por venta de servicios profesionales realizados en el curso normal del negocio, por lo que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Las partidas con vencimiento menor a doce meses se clasifican como activo corriente. Se contabilizan a su valor nominal, debido a su corto plazo de cobranza.

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

b. Otras cuentas por cobrar empleados

Corresponden a los préstamos y anticipos de remuneraciones otorgados a los empleados de la compañía.

c. Cuentas y documentos por pagar

Son obligaciones por adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y del exterior para el desenvolvimiento normal de la compañía. Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

d. Obligaciones financieras

Son pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos que se hayan incluidos en la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado; los costos financieros se reconocen en los resultados durante la vigencia de la obligación utilizando las tasas de interés pactadas.

e. Cuentas por pagar relacionadas

Estas cuentas están documentadas mediante facturas y demás documentos de soporte de acuerdo a la transacción. La Administración espera cancelar estas deudas en el corto plazo por lo que no considera necesario estimar el costo amortizado y que su valor nominal no difiere significativamente de su valor razonable.

f. Dividendos por pagar

La distribución del resultado del ejercicio es resuelta por la Junta General de Accionistas y luego de lo cual se reconoce como pasivo corriente.

g. Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a. Cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por cuentas incobrables y deterioro correspondiente.

b. Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.5.3. Deterioro de activos financieros

La provisión para cuentas incobrables se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Administración de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra en el Estado del Resultado Integral en el periodo en que se producen.

En opinión de la Administración de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas incobrables, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

La provisión para cuentas por cobrar a clientes es calculada aplicando la Legislación Tributaria vigente y en la experiencia y opinión de la Administración esta es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad y que no requiere provisión adicional.

2.5.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero se da de baja cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6. Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos en la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio. El costo no excede al valor del mercado.

2.7. Inversiones permanentes

Las inversiones que la Compañía posee en otras sociedades se registran por el método de valor razonable si ésta registra pérdida o ganancia, afecta su patrimonio.

A continuación, se detalla la compañía SUBSIDIARIA y la tenencia accionaria de la Compañía sobre dichas SUBSIDIARIA en el ejercicio fiscal:

<u>Participación accionaria en SUBSIDIARIA</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
BIOBAC S.A.	64.77%	29.54%

La SUBSIDIARIA del grupo y su actividad es la siguiente:

BIOBAC S.A., es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública otorgada el 14 de marzo de 1995 ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, y aprobada por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No.95-2-1-1-002799 del 24 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo 1995, de fojas 27,829 a 27,840, Número 8,451 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17,631 del Repertorio.

La compañía tiene como objeto la importación, adquisición distribución, representación, compra y venta, tanto en mercados locales como extranjeros de productos químicos, bioquímicos y biotecnológicos, para saneamiento y mejoramiento ambiental, tratamiento de suelo, agua desechos orgánicos, alimentos, fertilización, a ser aplicados en la industria, agroindustria, acuicultura

2.8. Inversiones en asociadas

La NIC 28 establece que las inversiones asociadas son aquellas en las cuales la compañía ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas en las políticas financieras y operativas de la Compañías en la que se invierte.

2.9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimientos fijas que la compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.10. Propiedades, Planta y Equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valorizan al costo de adquisición, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Compañía. La depreciación del activo fijo se registra en resultados del ejercicio siguiendo un método lineal de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación. Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurren. De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) "Activo Fijo", OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA, ha determinado en valorizar sus activos a valor razonable o costo el que sea más bajo.

La depreciación ha sido calculada usando el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20-60 años
Muebles, enseres y equipos	10 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Vehículos	05 años
Equipos de computación y software	03 años

2.11. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a

la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.12. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- a. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- b. Vacaciones al personal se registra el costo sobre la base devengada.
- c. Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente.

La compañía al cierre del periodo no ha realizado estudios actuariales para el registro de la provisión de la Jubilación Patronal e indemnización por desahucio, debido a que no tiene personal contratado más de diez años., y por lo tanto se sujeta al criterio tributable.

2.13. Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.14. Reserva legal

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

2.15. Resultados Acumulados - Adopción NIIF por Primera Vez

El saldo acreedor de la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados – Adopción de NIIF por Primera Vez". no podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

2.16. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, "moneda funcional".

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

En caso de existir operaciones realizadas por OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA, en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por la venta de bienes y servicios son reconocidos cuando la compañía:

- Ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de los bienes y servicios;
- No conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes y servicios vendidos ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Reconoce el monto total en el valor incluido en los precios;
- Pueda medir con fiabilidad el importe de los ingresos ordinarios;
- Recibe los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, pueden ser medidos con fiabilidad.

2.18. Costos y gastos

Costos y Gastos: Se registran a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se realice la cancelación.

2.19. Cambios en políticas contables y revelaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes- Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de OBSICORP S.A.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de OBSICORP S.A.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 “Agricultura”, con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 “Estados financieros separados”, con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016

Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

3. – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y juicios utilizados por la Administración se evalúan continuamente y se basan en las experiencias históricas y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de periodos contables posteriores.

Propiedades, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y valores residuales se evalúan al cierre de cada año a fin de determinar la vida útil económica de estos bienes.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable es menor al valor en libros, se reconoce la diferencia como provisión por deterioro, con cargo a resultados.

Provisión por beneficios a los empleados

Cualquier cambio en los factores y sus supuestos utilizados en el cálculo actuarial de la Jubilación patronal y desahucio; tendrá impacto en el valor en libros de las obligaciones.

4. – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financieros

La Administración de los riesgos financieros está centralizada en la Gerencia General y el responsable del área Financiera. La Compañía tiene establecidos dispositivos necesarios para controlar en función a la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno, la exposición a los principales riesgos de crédito y liquidez.

a. Riesgo de Crédito

La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La cobranza es efectuada por la compañía.

b. Riesgo de Tasa de Interés

La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que las obligaciones emitidas y los préstamos bancarios tienen tasa de interés fija acorde al mercado local.

c. Riesgo de Liquidez

La Gerencia General y el responsable del área financiera son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión diaria de liquidez. La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la emisión obligaciones.

d. Riesgo de Tipo de Cambio

Las transacciones de OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA, son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

5. – BASES DE CONSOLIDACIÓN

Las principales políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA por el período presentado en este estado de situación consolidado:

5.1. SUBSIDIARIA

La compañía SUBSIDIARIA es una entidad controlada por la Compañía. Los estados de situación financiera de las compañías SUBSIDIARIA se incluyen en el estado de situación consolidado de la OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que se pierde dicho control.

5.2. Transacciones eliminadas de la consolidación

Cuando es necesario:

- Se realizan ajustes a los estados financieros de la SUBSIDIARIA para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.
- Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas, así como las utilidades y pérdidas no realizadas que surgen de las transacciones entre compañías consolidadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; ó

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	... Diciembre 31 ... 2015
Caja	2.059
Bancos locales	52.161
Bancos del exterior	7.957
<u>total</u>	<u>62.178</u>
Inversiones temporales	71.590
<u>Total</u>	<u>133.768</u>

7. ACTIVOS FINANCIEROS

	... diciembre 31 ... 2015
Clientes	779.533
Provisión para cuentas incobrables	(62.920)
Empleados	23.537
Otras cuentas por cobrar	17.993
<u>Total</u>	<u>758.143</u>

8. - INVENTARIOS

	... diciembre 31 ... 2015
Inventario de productos terminado	221.036
Importaciones en transito	760
<u>Total</u>	<u>221.797</u>

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

	... diciembre 31 ... 2015
Seguros pagados por anticipado	401
Intereses pagados por anticipado	3.544
<u>Total</u>	<u>3.945</u>

10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

	... diciembre 31 ... 2015
Costo	1.129.652
Costo Revalorizado	205.878
Total costo y valuación	1.335.531
Depreciación acumulada	(275.833)
<u>Total</u>	<u>1.059.697</u>

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

	... diciembre 31 ... 2015
Depósitos en Garantía	6.420
<u>Total</u>	<u>6.420</u>

12. PASIVOS FINANCIEROS

	... diciembre 31 ... 2015
Proveedores locales	26.149
Proveedores del Exterior	313.341
Otras cuentas por pagar	168.892
Participación a trabajadores	20.783
<u>Total</u>	<u>529.165</u>

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	<u>... diciembre 31 ... 2015</u>
Obligaciones Bancarias	93.728
<u>Total</u>	<u>93.728</u>

14. IMPUESTOS

	<u>... diciembre 31 ... 2015</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>	
Crédito tributario	13.859
Retenciones en la fuente años anteriores	81.460
<u>Total</u>	<u>95.319</u>
 <u>Pasivos por impuesto corriente:</u>	
Retenciones de IVA	1.843
Retenciones en la fuente	3.477
Retenciones de IR - Empleados	9.151
Impuesto a la renta 22%	29.782
ISD por pagar	15.593
<u>Total</u>	<u>59.847</u>
 <u>Posición neta</u>	<u>35.472</u>

15. PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>... diciembre 31 ... 2015</u>
Décimo tercer sueldo	7.838
Décimo cuarto sueldo	10.300
Vacaciones	38.991
Fondo de Reserva	3.031
<u>Total</u>	<u>60.159</u>

16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

	<u>... diciembre 31 ... 2015</u>
Derechos atribuibles a la controladora	146.302
<u>Total</u>	<u>146.302</u>

17. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

	<u>... diciembre 31 ... 2015</u>
Cuentas por pagar Accionistas	971.487
<u>Total</u>	<u>971.487</u>

18. CAPITAL SOCIAL

	<u>... diciembre 31 ... 2015</u>
Capital Social	800
Reservas	1.684
Resultados acumulados	220.570
Participación no controladora	138.715
Utilidad del ejercicio	56.632
<u>Total</u>	<u>418.401</u>

Mediante Resolución NAC-DGERCGC11-00393 de octubre 17 del 2011, emitida por el Servicio de Renta Internas, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía cumplió con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2015, respectivamente.

19. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

La utilidad por acción ordinaria por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación.

El número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

A continuación, se muestra la utilidad por acción:

	<u>2015</u>
Utilidades del año - atribuible a los accionistas	56.632
Número de acciones	<u>65.700</u>
Utilidad básica por acción	<u>0.86</u>

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

21. VENTAS - COSTO DE VENTA

<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de Venta</u>	<u>Margen comercial</u>	<u>% Margen</u>	<u>% Costo</u>
4.828.978	2.903.385	1.925.593	40%	60%

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

	<u>2015</u>
<u>Gastos por su naturaleza:</u>	
Ventas y Administración	1.654.493
Financieros	132.544
<u>Total</u>	<u>1.787.037</u>

23. SITUACIÓN FISCAL

Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo, caduca:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Amortización de pérdidas operativas: De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas

Cambios en la Legislación Tributaria

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Ingresos gravados para impuesto a la renta: Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que, si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Deducibilidad de los gastos: Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía Reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras

Tarifa de impuesto a la renta: Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior, pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tengan derecho.

Anticipo de impuesto a la renta: Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria. Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se produjeron eventos adicionales a los manifestado en los párrafos anteriores, que en la opinión de la Administración de OBSICORP S.A. y SUBSIDIARIA, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros consolidados y que no se hayan revelado en los mismos.